


ELIMINADO: Nombres y firmas de los alumnos consejeros de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato ya que son datos personales de carácter confidencial con fundamento en el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO


Dra. Rosa Hernández Soto

Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus
Guanajuato
Autoriza versión pública

M. en C. Jessica María Guadalupe Fonseca
Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica
Clasifica y realiza la versión pública

Fecha _____

Número _____

del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia en donde se aprobó la
versión pública



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 12:20 horas del siete de mayo de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, ubicada en Av. Mineral de Valenciana No. 200, Fracc. Industrial Puerto Interior; ante la presencia de la Doctora Rosa Hernández Soto, Presidenta del Consejo y el Secretario del Consejo Dr. José Armando Balderas Bernal, participaron los alumnos consejeros:

los docentes consejeros: la Dra. María Soraya Osegueda Robles, el Dr. Sinuhe Alejandro Pérez Payán, la Mtra. Adriana Hernández Montoya, el Ing. Yussel Alejandro Joel Ramos Reynoso, el Dr. Guillermo Pastor Palacios, y el M. en C. Luis Fernando Valadez Flores; por parte del Colegio de Profesores: la Dra. Lorena Nayeli Méndez Alvarado; por las delegaciones sindicales: la Ing. Isela Maldonado Álvarez como delegada sindical PAAYE y el Ing. José Raúl García Martínez como representante sindical docente; los Funcionarios: el Dr. Luis Ángel García de la Rosa, el Ing. Gerardo Iván Mendoza Contreras, la Q.F.B. Rocío Alejandra Silva Contreras, la Ing. María Inés Rocha Peña, el Dr. Manuel Velázquez Ponce y el Dr. César Aza González.; todos integrantes del XIII Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, a fin de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM -----

Después de firmar la lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario, el Secretario de Consejo comenta que se tiene el quórum reglamentario, por lo que, solicita al pleno votar si están de acuerdo en iniciar la sesión y, por unanimidad de votos se acepta, asimismo presenta la siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Trámite y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación de los trabajos de la Comisión de Situación Escolar.
4. Revisión y en su caso, aprobación de los trabajos de la Comisión de Honor.
5. Asunto informativo: Informe de la séptima sesión ordinaria del Consejo General Consultivo.
6. Asunto informativo: Distinción al Mérito Politécnico.
7. Asuntos Generales.

PUNTO 2. TRÁMITE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

Después de firmar la lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario el Secretario de Consejo solicita al pleno, si están de acuerdo, aprobar la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO 3. REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR. -----

El secretario de consejo da una breve introducción a este punto dando a conocer las actividades de la Comisión presentando los casos atendidos en la quinta sesión ordinaria de la COSIE, donde la comisión analiza la información de primera instancia con el departamento de gestión escolar, de lo cual se obtiene lo siguiente:

- 22 casos atendidos en la COSIE del CTCE.
 - 11 casos de primer dictamen con recursamiento, se autorizó presentar adeudos desfasados en ETS de julio 2025 y enero 2026, así como recurrar las unidades de aprendizaje no recursadas en 2026/1, 2026/2 y además inscribir lo que el reglamento le permita en el periodo escolar 2026/1.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Vertical handwritten notes on the left margin.

Handwritten initials 'H' and other marks.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

- 1 caso de primer dictamen sin recursamiento, se autoriza presentar adeudos desfasados en ETS de julio de 2025 y enero de 2026, además inscribir lo que el reglamento le permita en el periodo escolar 2026/1;
- 1 caso de segundo dictamen con recursamiento, se autoriza presentar adeudos desfasados en ETS de julio de 2025 y enero de 2026, así como recurrar las unidades de aprendizaje no recuradas en 2026/1 y 2026/2 y;
- 9 casos con un segundo dictamen sin recursamiento, autorizando presentar adeudos desfasados en ETS de julio 2025 y enero 2026.
- 56 casos enviados a la COSIE del CGCE, con motivo de un tercer dictamen por la misma causante y ampliación de tiempo para la conclusión de estudios.

PUNTO 4. REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE HONOR. -----

El secretario de consejo da una breve introducción a este punto dando a conocer que se han atendido los diversos casos que han llegado al consejo, entre los cuales a este momento se ha dictaminado dos que se presentan ante el pleno del consejo exponiendo en lo general los casos y el dictamen establecido y acordado por la comisión de honor:

1. Caso de conducta inapropiada al interior de la Unidad. De conformidad al reglamento y protocolo de la comisión de honor, se hace un análisis ante este suceso y la comisión determina una amonestación escrita para la persona denunciada, de acuerdo con la fracción II del artículo 110 del Reglamento Interno del IPN; la amonestación propuesta se aprueba con 18 votos a favor y una abstención en el pleno del consejo.
2. Caso de conducta inapropiada en actividad académica. De conformidad al reglamento y protocolo de la comisión de honor, se hace un análisis ante este suceso y la comisión determina una amonestación escrita para la persona denunciada, de acuerdo con la fracción II del artículo 110 del Reglamento Interno del IPN; la sanción propuesta es aprobada por unanimidad de votos en el pleno del consejo.

PUNTO 5. ASUNTO INFORMATIVO: INFORME DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO. -----

El docente consejero representante ante el Consejo General Consultivo Escolar informa al pleno que en esta sesión se abordaron temas cruciales para el funcionamiento de la institución, desde nombramientos de nuevos funcionarios hasta la aprobación de dictámenes de diversas comisiones, presentando así los puntos tratados durante la reunión, destacando las decisiones tomadas y los acuerdos establecidos impactarán el futuro de la comunidad politécnica en general, como a continuación se menciona:

- **Designación de funcionarios**, en el órgano Interno de Control, la Secretaría Académica y al Secretaria de Investigación y Posgrado.
- **Toma de Protesta a Nuevos Integrantes al Consejo General Consultivo**

Después de la aprobación de la orden del día, se presenta la siguiente información respecto a la Comisión de Situación Escolar 922 solicitudes individuales analizadas y dictaminadas durante la novena sesión ordinaria celebrada el pasado 7 de abril del presente año por lo que, en *nivel medio superior* se tienen 569

Deposito

Handwritten signatures and marks on the right margin.

H A. P. y K



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

solicitudes en modalidad escolarizada y 6 de modalidad no escolarizada; *en nivel superior*, 301 solicitudes en modalidad escolarizada resultando una no favorable y 46 no escolarizada.

- **Comisión de Programa de Académicos.** *En nivel medio superior* se obtuvo la aprobación de la actualización en plataforma virtual de la Unidad de Aprendizaje "Orientación Juvenil y Profesional 2" de segundo nivel, correspondiente al área de formación institucional plan 8 modalidad mixta, que se impartirá en el CECyT 11.

En nivel superior, de la Ingeniería Biotecnológica se obtuvo la implementación de primer a sexto semestre el plan 2024 en modalidad mixta, que se impartirá en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Tlaxcala (UPIIT); Ingeniería Industrial se consiguió la implementación de los programas de estudio de primer a séptimo semestre el plan 2022 en modalidad escolarizada, para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus

Tlaxcala (UPIIT); Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica se logró el Rediseño de siete unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de cuarto semestre plan 2024, para la ESIME Zacatenco y Culhuacán.

Así mismo se llegaron a algunos acuerdos adicionales:

- Licenciatura en Turismo. Diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje "TIC Aplicadas para el Turismo" de primer semestre del programa académico de Licenciatura en Turismo plan 2020, modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Turismo (EST).
- Seminario Multidisciplinario. Diseño del seminario "Liderazgo Estratégico y Resiliencia Organizacional" desarrollado por la Dirección de Educación Virtual para programas académicos de nivel superior.

Por lo que, con 180 votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprobó el dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en su séptima sesión ordinaria.

- **Comisión Honor**, donde se hace referencia a 18 casos analizados en la séptima sesión ordinaria de dicha comisión llevada a cabo el pasado 14 de abril de 2025, de los cuales 16 corresponden a nivel medio superior y 2 a nivel superior; así mismo se informa que de los 18 casos analizados 2 corresponden a unidades académicas sin CTCE, resultando uno con baja temporal por un semestre y otro con baja definitiva del mismo modo de los 16 casos restantes que promovieron recursos de reconsideración, uno fue confirmado, 12 fueron modificados, dos quedaron revocados sin sanción y uno fue revocado para reponer el procedimiento.
- **Comisión a Distinción al Mérito Politécnico**, donde se trataron los siguientes temas:
 - Extensión de plazos, del 30 de abril al 12 de mayo de 2025, mismo que fue aprobado.
 - Registro en plataforma, el cual se realizará del 21 al 30 de mayo de 2025 y se convocará a los responsables del proceso en las dependencias politécnicas a una capacitación para el uso de la plataforma de registro.
 - Entrega de medallas pendientes, se trataron casos de la situación de docentes con medallas pendientes por 30 y 50 años de servicio y se confirmó que la entrega de estas distinciones se realizará en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, aproximadamente en julio de 2025.
- **Comisión de Estudios Legislativos**, en su sexta sesión ordinaria se trataron los siguientes temas:
 - Lineamientos Aprobados, para la operación y funcionamiento del subcomité de becas en las unidades académicas.
 - Estructura del Subcomité, derivada de la integración por directivos, académicos y alumnos consejeros de cada unidad.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink in the middle right.



Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.



Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left.



Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Procesos Definidos, donde se establecieron los procedimientos para el otorgamiento, revocación y gestión de becas, celebrando mínimo de 3 sesiones ordinarias.

Por lo que se aprueba por unanimidad los lineamientos para la operación y funcionamiento del subcomité de becas en las unidades académicas de nivel medio superior y nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, complementando así el Reglamento General de Becas previamente aprobado.

- **Declaración Patrimonial y de Intereses**, destacando que todos los servidores públicos del IPN deberán presentar su declaración de modificación patrimonial y de intereses correspondiente al periodo 2024 del 1 al 31 de mayo de 2025, por lo que, se instalarán módulos de atención presencial en la planta baja del edificio de la Coordinación General de Planeación e Información Institucional y en el auditorio del Centro Nacional de Cálculo, así mismo, se tendrá asesoría disponible a través del Órgano Interno de Control el cual brindará dicha asesoría a través de personal especializado para resolver dudas sobre el llenado de la declaración, tanto de forma presencial como virtual, de acuerdo con los tipos de Declaración ya que existen formatos completos para directivos y simplificados para personal docente y PAAE, además de las declaraciones inicial, de modificación y de conclusión según corresponda.

Finalmente, se hace referencia a los "*Héroes Politécnicos en la Segunda Guerra Mundial*":

- Sistema de Radares, destacando a los politécnicos participaron en la construcción e instalación de un sistema de detección temprana de submarinos en la península de Baja California, liderados por los ingenieros Walter Cross Bucan y Manuel Cerrillo Valdivia.
- Escuadrón 201, donde estudiantes y egresados del IPN se incorporaron a la Fuerza Aérea Mexicana y posteriormente al Escuadrón 201 que combatió en Filipinas, como el teniente Luis Hurtado Tinajero, estudiante de la ESIME.
- Desarrollos Tecnológicos. Refiriendo al ingeniero Manuel Cerrillo Valdivia quien diseñó equipos como un radiocompás para navegación aérea y bombas de gran potencia y profundidad para combatir submarinos, salvando muchas vidas de pilotos mexicanos.
- Reconocimiento. Atraves del Decanato del IPN se organizará un evento en homenaje a la memoria de estos héroes politécnicos, quienes demostraron la excelencia y el compromiso de los egresados del Instituto con los intereses de México el próximo 24 de julio de 2025.

PUNTO 6. ASUNTO INFORMATIVO: Distinción al Mérito Politécnico.

El secretario de consejo presenta la siguiente información referente a la convocatoria publicada, la cual cerró el pasado 30 de abril, cuyo objetivo es reconocer la conducta, trayectoria servicio o acción ejemplar sobresaliente de la comunidad politécnica que hayan contribuido a enaltecer el prestigio del IPN; así mismo se hace mención respecto a las distinciones en la que puede participar la comunidad:

- Doctorado Honoris Causa
- Presea Lázaro Cárdenas
- Presea Juan de Dios Bátiz
- Diploma de Maestro honorario
- Diploma de Maestro Emérito
- Diploma de Maestro Decano
- Diploma a la Investigación
- Diploma a la Cultura
- Diploma al Deporte
- Diploma de Eficacia y Eficiencia

Deposito

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Por lo que, la presidenta de consejo postula a un alumno y convoca a una sesión extraordinaria para el registro, con el compromiso de enviar la información para que las postulaciones queden registradas en la plataforma correspondiente.

Se pregunta al pleno si hay alguna duda al respecto al dudas y sin más asuntos que atender siendo las 12:57 horas se da por cerrada la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA

No.	FUNCION	NOMBRE	FIRMA
1	Alumna (Aeronáutica)	[REDACTED]	-----
2	Alumno (Aeronáutica)	[REDACTED]	[REDACTED]
3	Alumno (Biotecnología)	[REDACTED]	-----
4	Alumna (Biotecnología)	[REDACTED]	-----
5	Alumno (Sistemas Automotrices)	[REDACTED]	[REDACTED]
6	Alumno (Sistemas Automotrices)	[REDACTED]	[REDACTED]
7	Alumno (Farmacéutica)	[REDACTED]	-----
8	Alumno (Farmacéutica)	[REDACTED]	-----
9	Alumno (Industrial)	[REDACTED]	-----
10	Docente (Dpto. FBD)	Dra. María Soraya Osegueda Robles	
11	Docente (Depto. FBD)	Dr. Sinuhé Alejandro Pérez Payan	
12	Docente (Dpto. FPG)	Mtra. Adriana Hernández Montoya	
13	Docente (Depto. FPG)	Ing. Yussel Alejandro Joel Ramos Reynoso	
14	Docente (Dpto. FII)	M. en C. Juan Manuel Salgado Román	-----
15	Docente (Dpto. FII)	Dr. Guillermo Pastor Palacios	
16	Docente (Dpto. FPE)	Mtro. José Francisco Gil Lozano	-----
17	Docente (Depto. FPE)	M. en C. Luis Fernando Valadez Flores	



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

18	Docente (Colegio de Prof)	Dr. Víctor Porfirio Vera Ávila	-----
19	Docente (Colegio de Prof)	Dra. Lorena Nayeli Méndez Alvarado	
20	Delegada Sindical PAAE	Ing. Isela Maldonado Álvarez	
21	Representante Sindical Docente	Ing. José Raúl García Martínez	
22	Funcionario (Depto. Form. Prof. Básica Discip.)	Dr. Luis Ángel García de la Rosa	
23	Funcionario (Depto. Form. Prof. Genérica)	Ing. Gerardo Iván Mendoza Contreras	
24	Funcionario (Depto. Form. Integral e Inst.)	Q. F. B. Rocío Alejandra Silva Contreras	
25	Funcionario (Dpto. de Form. Prof. Específica)	Ing. María Inés Rocha Peña	
26	Funcionario SEPI	Dr. Manuel Velázquez Ponce	
27	Funcionario SAC	Dr. José Armando Balderas Bernal	
28	Funcionario SAD	Dr. César Aza González	
29	Decano	Dr. Flavio Mancera Olivares	-----
30	Presidenta / Directora	Dra. Rosa Hernández Soto	